

Jueves, 30 de octubre de 2025

El Gobierno de Asturias apoya con 1,5 millones a las entidades locales para la compra de equipamientos de recogida de residuos

- El Boletín del Principado publica hoy estas subvenciones, que se dirigen a concejos con menos de 20.000 habitantes
- El objetivo es reforzar la capacidad de los ayuntamientos para la recogida selectiva y el reciclaje

La Consejería de Movilidad, Medio Ambiente y Gestión de Emergencias apoyará con 1,5 millones a las entidades locales para la compra de equipamientos destinados a la recogida de residuos municipales. Estas subvenciones se dirigen a los concejos con menos de 20.000 habitantes y darán prioridad a aquellos con menor densidad de población y recursos económicos más bajos.

El programa busca mejorar la capacidad de los ayuntamientos para la recogida selectiva y el reciclaje por medio del apoyo económico a la compra e instalación de contenedores, tanto de superficie como soterrados o semisoterrados, destinados a los distintos tipos de residuos. También podrán subvencionarse cubrecontenedores, marquesinas, puntos limpios móviles y los trabajos necesarios para su instalación.

Estas ayudas, incluidas en el Plan Estratégico de Subvenciones 2025-2026, son a fondo perdido y de concesión directa, con un importe máximo de 75.000 euros por entidad local. La cuantía de la ayuda variará en función de la población y las solicitudes se atenderán por orden de llegada hasta agotar el crédito disponible.

El plazo para presentar las solicitudes finaliza el 14 de noviembre y la información sobre estas ayudas, que publica hoy el Boletín Oficial del Principado de Asturias, se puede consultar en el siguiente enlace: <https://acortar.link/ECv4Ug>